



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 4966

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :

R.F.C. :

NOMBRE COMERCIAL : MODELORAMA EL CHAVO

CLAVE CATASTRAL :

ACTIVIDAD : MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN CALLE XCARET ENTRE CALLE CHUMPON Y CALLE KUKULKAN, MANZANA 1
4 Y LOTE 05 INT. 06 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A SABADO de 9:00 a 22:00

INICIO DE ACTIVIDADES : 02/08/2017

TESORERO MUNICIPAL

DOMINGO de 9:00 a 17:00

EXPIRA : 31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

USO DE SUELO :

1196

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :

03454

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 4966

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :

R.F.C. :

NOMBRE COMERCIAL : MODELORAMA EL CHAVO

CLAVE CATASTRAL :

ACTIVIDAD : MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN CALLE XCARET ENTRE CALLE CHUMPON Y CALLE KUKULKAN, MANZANA 1
4 Y LOTE 05 INT. 06 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A SABADO de 9:00 a 22:00

INICIO DE ACTIVIDADES : 02/08/2017

TESORERO MUNICIPAL

DOMINGO de 9:00 a 17:00

EXPIRA : 31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

USO DE SUELO :

1196

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :

03454

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020

VERSIÓN PÚBLICA